

## ACTA SESION ORDINARIA N° 1.172 - O - 2.024

En Malargüe Mendoza a doce días de setiembre de 2.024, cuando es la hora 09:20 , se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Dn. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera.// Se firma el Libro de asistencia donde consta que no hay ausencias.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita a la Sra. Concejala Viviana Mosca a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO y expresa: Quiero en este punto rendir un pequeño homenaje a los docentes del Departamento que en el día de ayer hemos conmemorado su día. y bueno, agradecerles aparte, tenemos muchos docentes también en el Concejo, agradecerles por la labor por la plasticidad que tienen de adaptarse a distintas exigencias de sus trabajos y por la entrega porque en un lugar donde sus salarios no son reconocidos desde el Estado y muchas veces maltratados en los sucesivos gobiernos y ellos siguen poniendo lo mejor y realmente siempre digo que si no hubiera vocación, no existiría la tarea de pedagógica, así que mi homenaje para ellos la felicitaciones y el agradecimiento eterno, muchas gracias.// Seguidamente solicita la palabra el Concejala Martín PALMA y manifiesta: Gracias Señor Presidente, en el mismo sentido para enviar mi más afectuoso saludo a todos los maestros en nuestro Departamento, en la Provincia y en este País, sin dejar de mencionar el esfuerzo y cómo su vocación de servicio los lleva a tomar tan linda tarea, no?. Ayer estuvimos junto a la Concejala González en el Acto del Día del Maestro que se realizó en Bardas Blancas, la verdad que muy emotivo, escuchando los docentes y por qué toman la decisión de salir de sus casas 15 días, albergarse y la verdad que te llena orgullo que haya gente que tome ese servicio, esa vocación y que se emocione tanto a la hora de tener que transmitirlo o de simplemente contar porque son docentes y es muy linda esa situación, por eso no quería dejar pasar este momento. Pero también por otro lado , también quiero mandar un pequeño mensaje si se quiere, en esta, en este punto al Ejecutivo Municipal, porque desde este Concejo venimos hace varios años tratando de acompañar los procesos de regularización dominial; casualmente, llegué un poquito tarde porque estaba con el Doctor Mayoral viendo toda esta situación. Creo que es imperioso que tengamos una reunión en conjunto, porque esos proyectos después tienen que pasar por acá y hoy vemos que en Cañada Colorada, por

ejemplo, se ha iniciado el proceso de mensura. Tengo que decirlo, que está buenísimo, ojalá que, que podamos regularizar dominialmente todo el Departamento para que la gente deje de ser rehén político del Gobierno de turno y eso, eso es a donde quería hacer hincapié. Tenemos que terminar este proceso, pero nosotros como Concejales tenemos que ser parte de este proceso, porque después los proyectos vienen aquí para ser autorizados y esto no es un escribanía, donde directamente va a venir la mensura ya hecha para que levantemos la mano. Nosotros hemos tenido salidas institucionales con el resto del Cuerpo para poder comprometernos ante los vecinos a acompañar los procesos de regularización, Cañada Colorada, ustedes saben que tiene un sinfín de situaciones que las hemos visto aquí y las hemos denunciado. Queremos ponerlos al tanto antes de que este proceso se pueda ver empañado por alguna acción de estas que se han llevado adelante con anterioridad, se está trabajando también en la regularización de Agua Escondida una deuda pendiente de hace mucho tiempo, pero también debe pasar por aquí. Bardas Blancas también debe haber una adenda por parte de este Concejo sobre los lotes baldíos, Colonia Emprendedores, 60 Aniversario y un sinfín de otras situaciones como por ejemplo los chicos del Loteo Independencia que ya deberíamos también empezar a regularizar, para ver si pueden entrar en las soluciones habitacionales que entrega el IPV, tenemos que modificar porque uno de los planteos que se hicieron es,.. che pero no construye la gente, y la situación económica está difícil, entonces cuál es nuestra responsabilidad y trabajar en una modificación sobre el Código de Edificación para habilitar construcciones que ya han sido probadas en otros lados y que muy buen resultado dan. Entonces en este periodo homenaje simplemente, Señor Presidente, quería nuevamente pedir y poner de manifiesto la voluntad de todo este Cuerpo, para que podamos hacer un trabajo en conjunto y a la hora de que ingresen los proyectos, sean más fáciles poder trabajarlos, simplemente eso, esperemos que la política dé un salto de calidad en algún momento, que podamos trabajarlo conjuntamente y creo que la predisposición para que eso suceda de nuestra parte está puesta de manifiesto. Gracias, Señor Presidente.// A continuación solicita la palabra el Concejel PARADA y expresa: Buen día Presidente, buen día Concejales, al Personal del HCD, buenos días, sí también para rendir homenaje a los Maestros, ayer estaban de festejo particularmente como decía el Concejel Palma que ayer andaba por Bardas Blancas, un agradecimiento especial a los Maestros Rurales, la ruralidad. Tuve la alegría y la satisfacción de hacer una Escuela Primaria Rural, conozco desde adentro el trabajo de los docentes rurales, asíque para ellos, aunque tardío el saludo también y el homenaje y bueno, fue el Día del Maestro ayer ustedes saben, en

memoria de Domingo Sarmiento y el 17 será el Día de los Profesores. Y aquí entra en juego, una vez más, los debates históricos. Sí?, porque si ponemos a Estrada en honor, a quien se festeja el Día del Profesor y a Sarmiento en quien fue en honor, a quién se festeja el Día del Maestro estan en las antípodas, Sí? son los debates historiográficos que los llevan al mundo de los próceres, los próceres. En el caso de Sarmiento ustedes saben, que a partir de 1852 empieza a ganar el Estado moderno liberal bajo los principios del liberalismo y van a disponer un Estado que va a tener como tres o cuatro pilares, uno es las leyes liberales, por eso nuestra Constitución Nacional está ideológicamente inspirada en el liberalismo, la historia,, hay que reescribir la historia y la mayoría son historiadores liberales con Bartolomé Mitre a la cabeza y después los próceres, hay que decidir cuáles son los próceres y cuál es el altar de los próceres y por lo tanto Sarmiento que respondía al liberalismo romántico, en primera instancia y después en parte al liberalismo positivista se convertirá, obviamente en el prócer de la, de la educación para Argentina desde la postura liberal, después habrán reacciones histográficas y habrá gente que está de acuerdo, no, de acuerdo porque vuelvo a decir hay un modelo pedagógico ideológico detrás de Sarmiento que se conoce como el normalismo y la educación argentina ha estado marcada históricamente por el normalismo, que hay una concepción antropológica, filosófica de fondo. Pero lo cierto es que se impuso a Sarmiento, como el Maestro de América bajo un Estado que nació con los principios del liberalismo, esto quiere decir que Sarmiento fue el primer maestro, no, de la educación formal en América viene desde las raíces grecolatinas piensen que Platón, Aristóteles, fueron maestros de hecho. Platón va a crear la famosa academia, sí?, Aristóteles va a crear el Liceo en el cual la educación formal ya viene desde hace 2000 años por así decirlo, no? Entonces Sarmiento que es un prócer diríamos que impone en Argentina o promueven en Argentina en el Estado moderno argentino, un modelo educativo que se llama el normalismo. Sí?, entonces más allá de Sarmiento uno puede compartir o no? El homenaje va siempre a nuestros queridos maestros que por vocación, bueno, sirven nada más y nada menos que a la humanidad sí, porque el docente trabaja con personas, por lo cual no es un trabajo, es una vocación. Gracias, Señor Presidente.// PRESIDENCIA también en el mismo sentido manifiesta: Permítanme también felicitar y saludar a todos los docentes en el, vamos a generalizar el Día del Maestro y el Día del Profesor que está por venir. Permítame también comunicar algo ya que escuchaba al Concejal Martín Palma y viendo acá de frente al Concejal Francisco Parada, una noticia de lo que refiere por ahí, al trabajo en conjunto y cómo debería ser la política hace poco tiempo atrás, se sacó una Declaración de Interés por

un proyecto presentada por la, por la Legisladora Alejandra Barro, con respecto a la donación de tierras en Bardas Blancas, lo cual ha sido aprobado por la Legislatura, asíque, bueno es un pequeño avance de un trabajo en conjunto.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.171 - "O" - 2.024. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADA.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Ingresadas: 1. Departamento Ejecutivo eleva informe presentado por el Director de Relaciones con la Comunidad en respuesta a Resolución N° 218/2.024, Desinfección Unión Vecinal Barrio Martín Güemes. Pasa a E.H.M.A.S. y C.// 2. Concejal Pablo Cabrera, Presidente Bloque Partido Justicialista, eleva información respecto a postulaciones a integrar la Lista de Patrimonio Natural Mundial ante la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO./ Solicita la palabra el Concejal PARADA: Solicito que pase a Asuntos Regionales, si bien también abarca lo cultural, lo turístico, pero cuando estuvo la Secretaria Graciela Viollaz desde la Comisión o desde no recuerdo, que el marco de una reunión acordamos de que pase Asuntos Regionales para después trasladar la iniciativa a los Concejales del Sur de la Provincia, por eso estamos pidiendo que pase a la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales, gracias.// Pasa a PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES./ 3. Asociación Regional de Pastores Evangélicos, solicita adhesión a la Ley Nacional N° 27.741, instituyendo el 31 de octubre como Día de las Iglesias Evangélicas. Pasa a E.H.M.A.S. y C./ 4. Sr. Renzo Damián Nuñez, por Barrio Nueva Esperanza, solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de exponer necesidades de los niños del barrio. Pasa a PRESIDENCIA./ 5. Departamento Ejecutivo remite información Responsabilidad Fiscal N° 3949 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, Segundo Trimestre Ejercicio 2024. Pasa a H.P.L.A.C./ 6. Tec. Anibal Perez Director de Desarrollo Productivo, eleva sugerencias sobre Expte N° 3.381/2.024 – 0 Segarra Francisco Gustavo Permiso de explotación Cantera de Aridos, para Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería. Pasa a HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA./ 7. Departamento Ejecutivo remite convenio con la Escuela N° 4.191 Daniel H. Pierini y Decreto N° 1.121/2.024, para conocimiento y consideración. Pasa a E.H.M.A.S y C./ 8. Departamento Ejecutivo, eleva Convenio con la Fundación Instituto de Seguridad Pública y Decreto N° 1.120/2.024, para conocimiento y consideración. Pasa a E.H.M.A.S. y C./ 9. Docentes Municipales, expresan profunda preocupación por Veto a Ordenanza de Creación de la Carrera Docente, solicitan sea sometido nuevamente a consideración. Pasa a H.P.L.A.C./ 10. Tec. Aníbal Perez, Director de Desarrollo Productivo, eleva modificaciones sugeridas a Expte. N° 3.381/2.024-0 Segarra Francisco Gustavo Permiso de explotación

Cantera de Aridos, para Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería. Pasa a HIDROCARBUROS, ENERGÍA Y MINERÍA./ Notas Emitidas: 1. A la Sra. Contadora General remitiendo planillas de becas correspondientes al mes de Julio para que se proceda a su acreditación a los beneficiarios.// Solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta: // Gracias, Sr. Presidente, en ese punto de Notas Emitidas, en el punto 1 esperemos que sea pronta esta situación ya que tenemos muchos becarios que están solicitando y reclamando esta situación, venimos pidiendo este, hace tiempo la documentación, hemos cumplimentado con las obligaciones que demanda por parte del Concejo Deliberante, recordemos que el año pasado tuvimos un mes que, hasta acá y tal vez sea yo quien esté ignorando que ha pasado con el dinero, que desapareció, pues la verdad que era de una Partida del Concejo Deliberante faltó pagar un mes, nunca nos contestaron, Usted ha hecho todas las gestiones habidas y por haber, pero una respuesta formal por parte del Ejecutivo nunca hubo. Espero que se preocupen de la misma manera por los becarios que tiene este Concejo Deliberante cómo se preocuparon por pagar pauta que no correspondía pagar o otras cuestiones que no sabemos por qué seguimos sin rendir nada de los gastos del Ejecutivo, más de lo que le impone el Honorable Tribunal de Cuentas, como habrán visto el Segundo Informe de Responsabilidad Fiscal que nada tiene que ver con la Ordenanza de Emergencia, no? Pero bueno apelo, espero que se les toquen las fibras del corazón y que sepan que las becas del Concejo no son cuestiones políticas, sino acompañamientos a quienes realmente les hacen falta, para eso hay una evaluación social, pero bueno, simplemente eso Señor Presidente, no quería dejarlo pasar. Esperemos que alguien nos esté viendo desde allí y puedan gestionar de la manera más ágil, el pago de estas becas. e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra la Concejal MANSILLA manifestando: Señor Presidente, para pedir, por favor el Tratamiento Sobre Tablas del Expediente 5.491 del punto 3, es debido a que el día 18 de septiembre, el próximo miércoles se va a realizar la Primera Jornada de Hilanderas, el uso de tintes naturales para el teñido de lanas, esto se va a realizar en el Distrito de Agua Escondida y lo realiza INTA con las hilanderas de Agua Escondida, que se llama Hilando Caminos, Malargüe, Rama Caída y Anguil. Bueno la urgencia es que bueno debido a que el próximo miércoles de 18 tenemos que viajar a ese Distrito. PRESIDENCIA pone a consideración la moción de Tratamiento sobre Tablas del Expte. N° 5.491 HC 069 – 2024 y es APROBADO.// A continuación solicita la palabra el Concejal CABRERA y expresa: Para pedir que se desafecte de Secretaría el Expediente 5.496, el

mismo es un proyecto de declaración Interbloque, donde se declara de Interés Social, Ambiental y Cultural y Departamental al proyecto Laboratorio de Juegos, Cuéntame con Luz, este proyecto es un proyecto que está encaminando desde el Area de Extensión de la Universidad de la UNC, la Agrupación Vuelo de Cóndor que es una agrupación de Bardas Blancas y la comunidad educativa de la Escuela Mapu Mahuida, la urgencia de tratarlo en este sector, es porque el día de hoy estarían ingresando, a Malargüe o sea, estarían llegando a Malargüe, las autoras de este proyecto. La intención es realizar un taller este fin de semana y la propuesta es, con esta declaración generar un poco más de divulgación y que la gente conozca sobre la propuesta que tiene./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA. Tendrá tratamiento en el Punto Asuntos Varios.// f) Proyectos de los Señores Concejales. 1. Expte. N° 5.489 HC 069 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el 10° Encuentro Nacional de Tejo que se realizara en el Departamento de Malargüe. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Pablo Villarruel./ Solicita la palabra el Concejal VILLARRUEL manifestando: Bueno, buenos días la verdad que me pone muy contento este, estos proyectos porque ustedes saben que el tejo en Malargüe, lleva mucho más de 10 años, que es un deporte que fue declarado por la Secretaría de Deporte de la Nación en 2015, como Deporte Autóctono Nacional y que bueno que se jugó también en esa época, en ese año, perdón, se hicieron las Olimpiadas para chicos, para personas trasplantadas y que bueno desde 2018 que ya rige a nivel mundial que tienen un representante, diríamos a nivel mundial, si bien es un deporte como le decía que es un deporte y voy a corregirme ahí, es un deporte que tiene su nacimiento en Colombia en realidad y bueno por las adaptaciones que tuvo, realmente nosotros lo pudimos adaptar, es un deporte que nació en el juego de playa y bueno, hoy tenemos en Malargüe, que del 18 al 20 de octubre se van a realizar los X Encuentros Nacionales de Tejo, estos, estos juegos que la verdad que trae gente de todos lados, no solo podemos decir que son encuentros, sino que se han vuelto incluso hasta muy competitivos y a la gente la llena de alegría, la verdad que muy lindo ver cómo, cómo la familia Rousseau, quiero hacer mención también a esto, el Señor Carlos Rousseau y su Señora Nancy Andrada han llevado adelante este deporte, donde han ayudado y han contenido también a mucha gente, hoy por hoy uno los ve y realmente son una familia, una familia que contiene a muchas personas, que por ahí quedan solos, ustedes, saben que este deporte lo juegan muchas personas adultas mayores, hace poquitos días hace dos días atrás, se conmemoro el Día Prevención del suicidio y bueno, esto digo. Por qué acompaña esto, porque estas personas por ahí que en su momento quedan solas no tienen

mucho para hacer y en este deporte y muchos aquí en Malargüe encuentran un lugar y por eso a mí me parece la importancia, perdón por haberlo hecho tan extenso, pero la verdad que es mucho el trabajo que ellos vienen haciendo, uno ve las instalaciones que han logrado y cómo han trabajado cada uno de los participantes, las personas que forman parte de las canchas de tejo y las que tenemos en Malargüe son de lujo realmente y bueno, es por esto que hemos presentado este proyecto, y bueno, la verdad que muy contento y felicitar a toda esta gente que lleva adelante este deporte que es tan bonito y que está en nuestra realidad. Muchas gracias, que no se le de lectura y que pase a la Comisión de EHMAS y C. / Gracias. / Pasa a Comisión de E.H.M.A.S.y C. // 2. Expte N° 5.490 HC 069 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Cultural y Departamental las Primeras Jornadas Interculturales Malala Hue – Ngulam Pewun. (INTERBLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – UNION MENDOCINA ) Autores: Emilce Mansilla, Pablo Cabrera y Elizabeth González. / Solicita la palabra la Concejala GONZALEZ manifestando: Bueno voy a dar una pequeña reseña de lo que es el Proyecto, mas que nada es para trabajar en distintas culturas, tener una diversidad de los temas que manejan en las distintas comunidades para trabajar en forma ordenada y teniendo en cuenta la diversidad de culturas donde intervienen los derechos humanos, en las distintas comunidades que hay en el Departamento y en la Argentina y lo pide la gente para también intercambiar todo lo que es pertinente a la, a las experiencias de fomentar el aprendizaje pido que este proyecto que no se lea y que pase a la Comisión de EHMASyC. / Pasa a E.H.M.A.S.y C. // 3. Expte N° 5.491 HC 069 – 2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Social, Cultural y Educativo el I Encuentro de Hilanderas: “Uso de tintes naturales para el teñido de lanas”. (INTERBLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – UNIÓN MENDOCINA) Autores: Emilce Mansilla, Pablo Cabrera, Magali Acosta y Elizabeth González. Por Secretaria se procede a la lectura del proyecto presentado que tiene acordado el Tratamiento sobre Tablas. / Seguidamente solicita la palabra la Concejala MANSILLA manifiesta: Señor Presidente para agregar también que existe en nuestro departamento una hilandería que es de la Cooperativa Payun Matru que se encuentra en la Salinillas en donde se realizan diferentes tipos de hilados con fibras naturales como lo es vicuña, guanaco, alpaca, llama, cashemir, angora, seda y en donde se realizan según el pedido de algunas tejedoras las lanas con diferentes títulos que van desde los títulos 210 ,ya sea de dos cabos o de un cabo, hasta el 240 que sería como un hilo de coser. Agregar además que la mayoría de los pedidos es sobre lana de oveja y que cuando uno les da la tintura natural, eso le da un valor agregado lo que mas se pide desde las hilanderas, no solo el hilado, sino lo que

se llama la mecha, que lo hace la Cooperativa y que también esa mecha ellas lo hacen en huso o en rueca y existen varias Empresas en la Argentina que trabajan con fibras naturales y si es con tintes naturales mejor como Manto, Fleito, Roge, Maiquin, Animaná, Cúbreme, Etc y de nivel Internacional como Loro Piana y Colombo la marca Colombo. Es por eso que es tan importante este proyecto y están todos invitados el 18 a Agua Escondida./ Por Secretaria se procede a la lectura del proyecto que tiene acordado el tratamiento sobre tablas.// Seguidamente el Concejal CABRERA solicita que el Cuerpo se Constituya en comisión cuando es la hora 09:54 retomando la sesión a las 09:59.// Por Secretaria se da lectura al despacho emitido el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado sin modificaciones./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO ( 9 votos afirmativos).//

4. Expte N° 5.492 HC 069 – 2.024 Proyecto de Resolución: Convenios con Municipios del Norte Neuquino y con Comunas de la Región del Maule (Chile). (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Francisco Parada. Solicita la palabra el Concejal PARADA y justifica el proyecto: Señor Presidente, hablábamos creo que en la Sesión pasada, hicimos referencia a esto de la importancia de trabajar las regiones integradas, básicamente hacíamos referencia al Sur Mendocino entiendo también que esta integración hay que ampliarla y sobre todo porque hay una infinidad de temas, hábitos, aspectos culturales y demás que nos une con el Norte Neuquino y sobre todo con la Región del Maule, es cierto que hay Convenios sobre todo con algunas comunas chilenas que en su momento se han realizado desde este Municipio, bueno algunos están allí, en la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales, pero qué importante sería trabajar con Convenios de política a largo y mediano plazo, para fortalecer una Región que a mi modo, de humilde modo de ver las cosas, es una región muy, muy rica y que nos une históricamente, hablo del Norte Neuquino varios aspectos que nos unen y también con la Región del Maule, entre otras cosas tenemos tres Pasos Internacionales habilitados, que al menos esporádicamente nos unen, las Comunas Chilenas como el Planchon, Pehuenche y Pichichen, en el norte neuquino, pero además así como los argentinos hemos sufrido el centralismo bonaerense ,en Chile se ha sufrido el centralismo santiaguino por decirlo de algún modo, porque la otra gran ciudad importante de Chile es Concepción en todo, entonces toda una macro región que incluya el Maule, el Norte Neuquino y el Sur de Mendoza, abre las puertas hacia la zona de Concepción en la cual en la región de Chile hay comunas muy, muy, muy importantes. Entonces creo que, que puede haber una política de trabajo a mediano y largo plazo con Convenios realmente profundos, en serio, de poder trabajar en conjunto y que bueno que sirvan a esta macro region a la cual incluso en el

proyecto no voy a pedir que lo lean, pero hasta nos atrevemos a sugerir nombre, por ejemplo, puede ser la Región de Los Pincheiras. Esta fue región de los pincheirinos o puede ser la Región del Arriero, nos une desde lo Cultural la trashumancia tanto del lado chileno, como el norte neuquino y, y nuestro sur mendocino, entonces entiendo es una rica región para trabajar, pensar políticas a mediano y largo plazo bueno y creo que puede ser posible. Así es que propongo, que vaya en primera instancia a la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales y después como por tratarse de Convenio creo que tiene que pasar por la Comisión de Hacienda y Legislación, no es necesaria la lectura se trabajara en Comisiones. Gracias Señor presidente,/ Pasa a PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES y posteriormente a H.P.L.A.C.// 5. Expte N° 5.493 HC 069 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre Paseo Doña Dominga Arroyo al sendero que une al emplazamiento de la Terminal de Ómnibus, Campus Educativo y Biblioteca de Estudios Superiores con el Paseo Gobernadores Mendocinos. (INTERBLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - ENCUENTRO – UNIÓN MENDOCINA) Autores: Pablo Cabrera, Magali Acosta, Emilce Mansilla, Francisco Parada y Elizabeth González./ Solicita la palabra el Concejal CABRERA y expresa: Comentar que la intención de esto, es revalorizar a Doña Domíngua Arroyo, una mujer que fue muy conocida en Malargüe y digamos estaba vinculada con, por ahí la vocación del servicio al prójimo, muchos vecinos nos cuentan de que siempre estaba atenta por ahí a ayudar. Y con algún remedio casero, también podía ayudar a aliviar alguna dolencia algún empacho y demás, la intención es que junto con el trabajo que se está realizando desde el Rotary, también revalorizar a Doña Domíngua Arroyo y poner este digamos, colocar su nombre en un sendero que es muy utilizado. Y digamos la intención es ir de la mano con las esculturas, que van a quedar después del Encuentro de Escultores a nivel nacional y que se está realizando en nuestro Departamento. Le pido que se omita la lectura de los consideramos y que bueno que pase a EHMASyC y seguramente que va a pasar también a la Comisión de Hacienda./ Seguidamente solicita la palabra el Concejal VILLARRUEL y expresa: Gracias, si Pablo Cabrera me permite acompañar el proyecto, porque bueno, a parte en lo personal me unieron una amistad muy bonita con Doña Domíngua Arroyo y todas las historias que he escuchado de ella que fueron muy interesantes, siempre he escuchado de ella y la verdad que, que es muy bueno, así que solicito me autorice acompañar con la firma./ A continuación el Concejal PARADA expresa: El caso de Doña Domíngua fue, una una representación femenina de una época, de un Malargüe pueblo, en el cual Doña Dominga era una líder, pero además como decía el Concejal Cabrera tenía un servicio a la comunidad, de

lo que se solía llamar en aquel tiempo las remedieras, de hecho se hizo hace un par de años un documental que se llama Remediera Del Desierto, en la cual está incorporado Malargüe y bueno ahí caímos a Doña Dominga, con sus recetas caseras y que no tenía ningún problema de compartirlas a la comunidad desinteresadamente, sí, bueno, son las personas que hicieron silenciosamente su aporte a nuestro querido Malargüe, así que bueno, creo que en ese sentido también acompañando el proyecto para rescatar la persona de Doña Domínga, una vecina de la intercesión de los barrios, no, así es que simplemente comentar eso Presidente./ A continuación en uso de la palabra la Concejala CAMIOLO manifiesta: Primero que nada felicitar la iniciativa, porque siempre intento y lo digo cada vez que puedo que las mujeres puedan ser revalorizadas, agradezco la invitación de los autores también que me la hicieron, para poder acompañar la firma del proyecto, no lo pude hacer por una cuestión de horario, pero solicito que se haga ahora en este periodo, en este momento, para acompañarlo y bueno, y que obviamente después las Comisiones hagamos el retoque que sea necesario, pero obviamente con mucho agrado que haya un lugar que no solamente revalorice a la mujer, sino principalmente a la mujer Malargüina y que se enaltezca a través de la figura de Doña Domínga.// Pasa a E.H.M.A.SyC Y posteriormente H.P.L.A.C.// 6. Expte N° 5.494 HC 069 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Prohibir en el Departamento Ejecutivo Municipal, publicidad y/o promoción personal de las Autoridades o Funcionarios en la cartelera pública y en todo el parque automotor. ( BLOQUE UCR INDEPENDIENTE) Autor: Concejala Martín Palma./ Solicita la palabra el Concejala PALMA y justifica su proyecto: Gracias, Señor Presidente, en primer lugar debo ser correcto y agradecer al equipo que me acompaña, la verdad que muchas de las iniciativas que nosotros presentamos aquí, son trabajadas por ellos son inquietudes que receptionan de las distintas personas que vienen por los bloques, mientras uno está trabajando en las distintas Comisiones. Eso por un lado, por el otro lado también sumar a un proyecto que presentó el Concejala Villarruel respecto a una temática similar la limitación y el control dentro de la pauta publicitaria, creo que muchas veces lo hemos visto que a medida que van cambiando las gestiones, se van cambiando las pinturas, se van cambiando los dibujitos, se van poniendo cartelera nueva, se plotean todos los vidrios de la Muni y se sacan todos los ploteos de la Muni, se ponen todo de nuevo, eso le cuesta plata al bolsillo del pueblo, todo eso es plata invertida, mal invertida, Señor Presidente, porque la verdad que cuando uno hace una buena gestión, no necesita andar publicitando los camioncitos de quien es la gestión que sólo viene administrar los recursos que son de Malargüe, no hacer su propia propaganda personal con los recursos que son de Malargüe.

Lamento decirlo pasaron gestiones en las que se gastó millones y millones de pesos en cambiar colores, en poner cartelitos, en tapar la visibilidad que debe tener el pueblo con el funcionario que presta servicio dentro de las instalaciones municipales o del área que sea. Nosotros tenemos un escudo, es hermoso el escudo que tenemos ahí, hermoso escudo que nos representa como Departamento, pero viene cada gestión y quieren poner su dibujito, su loguito, están equivocados, una opinión personal pero creo están equivocados. Nosotros nos debemos a ese escudo, nos debemos a la identidad de nuestro Departamento, no a una identidad de un dirigente político que se le ocurre meter no, no es así, porque esos recursos son del pueblo lamentablemente vienen en presupuestos altos números para hacer ese tipo de cosas, la verdad eso no es necesario y hasta el punto es que nosotros autorizamos en el Presupuesto pasado, no en este 24 sino anterior, 35 millones de pesos para pauta publicitaria, 35 millones de los cuales se habían pedido en su momento 70, dijimos no es correcto, no es correcto vamos a dar 35 para pauta publicitaria, para promoción, porque entendemos también que la promoción del Departamento es una inversión en función del turismo, no así la propaganda de un dirigente político, pero más allá de eso destinamos Obras Públicas con los otros 35 millones en el Presupuesto de necesidades reales y si la memoria no me falla y por favor le pido a los Concejales que estaban me corrijan, se destinó plata para Agua Escondida, para La Salinilla, Bardas Blancas y El Cortaderal y la Junta para que se mejorara el sistema de potabilización de agua un recurso fundamental. Pero no, se gastaron ochenta y nueve millones de pesos, entonces tenemos que darle un corte a esta situación Sr. Presidente y si venimos a hacer política, que sea política de la honesta, de la buena y no con los recursos del pueblo, sí?, porque después tienen que venir a pedir autorización para cubrir gastos que ni siquiera nadie sabe cómo se hicieron todas esas erogaciones, esas cosas tenemos que terminarlas y estos proyectos buscan poder terminar con esas cuestiones innecesarias, a mí entender vuelvo a decir, lo que capaz que estoy equivocado y el pueblo lo que necesita es más propaganda de dirigentes políticos, antes que solucionar sus necesidades básicas, pero bueno, voy a pedir que no se lea el proyecto, la verdad lo vamos a trabajar en comisión pido que pase a la Comisión de Hacienda porque es una limitante, una regulación limitante ,a ciertas malas acciones y después si quiere alguien acompañar el proyecto que va a limitar algunas cuestiones, eso, es todo bienvenido. Gracias, Señor Presidente./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO expresando: Por supuesto, adherir al concepto general que ha dicho el Concejal y seguro en Comisiones podremos seguir revisándolo, pero en este punto creo que estas son las verdaderas muestras de la política, estos son los verdaderos proyectos que hacen

un cambio, porque además generan que pueda existir en las arcas municipales una, un diferencial de dinero, que se puede destinar a obras que realmente necesita la gente espero que estemos a la altura en lo sucesivo demostrar qué es lo que realmente necesita la gente y demostrar que al menos este Cuerpo tiene conciencia en cuanto al momento de crisis que estamos viviendo y al momento de crisis Institucional principalmente y ver dónde tienen que ir las prioridades y dónde tienen que ir los recursos. Lo sabemos hacer en nuestra familia, en la economía doméstica cuando hay crisis nos ajustamos, cuando hay crisis los lujos se van, desaparecen y si lo hacemos en nuestras casas, creo que con mayor responsabilidad lo tenemos que hacer con el erario municipal, así que pido acompañar con la firma, celebrando la iniciativa, creo que es una muestra de altura política./ Solicita la palabra la Concejal MOSCA y expresa: Señor Presidente adhiero a lo dicho por el Concejal Palma, la verdad que es muy triste ver el dinero que se fue en pauta publicitaria sin estar aprobado por este Concejo, pensando en cuántos techos, solamente con esos 40, 50 millones se podrían haber hecho así es que bueno , quisiera pedir acompañar con la firma./ Seguidamente la Concejal GONZALEZ en uso de la palabra manifiesta: Para acompañar porque considero que hay otras prioridades como ayudar a los distritos como las escuelas y muchas cosas que sabemos que están haciendo falta en el departamento. Muchísimas gracias, señor Presidente./ Acto seguido el Concejal, VILLARRUEL, Sí también, con el permiso de Concejal Palma para poder acompañar el proyecto. Y agradecer ya que hizo mención a mi proyecto de la regulación de la pauta y la verdad que no quería equivocarme a la hora de hacerlo y poderlo llevar adelante y bueno, a mí también me pone, me da muchas ganas de seguir cuando uno ve estas cosas y de que se puede sumar más, incluso digo, no, para mejorar que esa es la idea siempre, que sea eso, que sea mejorar. Muchas gracias./ Pasa a H.P.L.A.C.// 7. Expte N° 5.495 HC 069 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre diversos puntos referidos a la Planta de Personal Municipal (temporaria y permanente) y personal que posee Contratos de Locación de Servicios. ( INTERBLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE – UCR INDEPENDIENTE ) Autores: Concejales Silvina Camiolo y Martín Palma./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y justifica: Señor Presidente, este pedido de informe tiene que ver con, ha sido gracias a los Decretos, que están llegando bastante a tiempo y en forma a este Concejo, donde hemos podido ver algunas cuestiones que nos han llamado la atención, que las hemos ido advirtiendo en las Comisiones, lo hemos ido hablando entre nosotros, algunas personas que figuran en Contratos de Locación en la Planta Municipal y al mismo tiempo son parte de la Planta de este Concejo, algo que obviamente, es

una incompatibilidad y es una ilegalidad, hemos hecho preguntas informales y no, nos saben responder cuál es el motivo, pero lo que nos preocupa en función de como decimos nosotros, dimos una herramienta de Emergencia porque entendíamos que había una crisis en ese momento económica, financiera y administrativa y de pronto también la Planta de Personal se ha ampliado bastante, pero algo que también nos llama la atención que así como se amplía la Planta de Personal, algo que no había ocurrido en los últimos años, la cantidad de personas que se están dando de baja por distintos motivos, muchas licencias sin goce de haberes por razones de salud, pero muchas licencias e incluso se nos ha ido personal del Concejo a otras esferas a trabajar o a otros lugares o hasta prefieren hacer changas, porque consiguen más dinero de esa manera que de la que conseguirían de manera remunerativa en el Municipio de Malargüe. Es una lástima porque estamos perdiendo personal calificado, porque estamos perdiendo a muchos empleados que llevan muchísimo tiempo, muchas formaciones en el medio, idóneos en distintas materias y ustedes saben que eso es lo menos inteligente cuando se piensa en lo que es la Administración del Recurso Humano dejar ir, a una persona que tiene 20 años de experiencia, es no solamente una lástima porque se resiente en recursos humanos, sino porque también perdés, una persona que se formó 20 años y formar cuesta mucho dinero. En este caso volvemos al punto formar le cuesta dinero al Estado y que le cueste dinero al Estado significa que le cuesta dinero a cada vecino de Malargüe, entonces lo que estamos pidiendo acá, básicamente es una evaluación por parte del Ejecutivo y una respuesta a cómo se está administrando el recurso humano del departamento, queremos poder tener la información para hacer un análisis y creo que le va a servir también al Departamento Ejecutivo para analizar, cuáles políticas han instrumentado desde la asunción hasta ahora, que han llevado a que personal de años presentan su renuncia o sus licencias extraordinarias y que haya habido mucho ingreso de personal nuevo en los últimos meses, volvemos al punto en el marco de una Emergencia, también ver por qué estas diferenciales de gente que estaría cobrando al menos de los informes que surgen que envía el mismo Ejecutivo, doble sueldo algo que espero que sea solamente un error de tipeo y no tenga que ver con una irregularidad y una ilegalidad, gente que figura en la Planta Municipal y al mismo tiempo en la Planta del Concejo o que figura con dos tipos de modalidades contrato, por ejemplo de Planta Permanente y contrato PI, esas irregularidades que esperamos que haya tenido que ver con que sea un error de tipeo y no que estemos ante un hecho realmente preocupante y por último lo que estamos pidiendo en este pedido de informes es saber si el Municipio de Malargüe, adhirió al Acta 20, queremos saber si han firmado el Acta 20, ya que sabemos que adhirieron

muchos Municipios San Rafael, General alvear, San Martín, Godoy Cruz, Guaymallen, Las Heras y Santa Rosa no figura en esa Acta Malargüe. Quizás ustedes han escuchado nombrarla es un Acta que se firmó frente al Gobernador, en ese momento en Casa de Gobierno donde se comprometían todos los Municipios y el mismo Gobierno de Mendoza a generar condiciones salariales mínimas para los Empleados Municipales, este compromiso hace que por lo menos el aseguro la canasta básica en todos los hogares, donde hay empleados municipales, me sorprendió ver que Malargüe no, suscribió y no he encontrado hasta el momento y he consultado incluso preguntado a personal de ATE, si en algún momento posterior Malargüe, logró suscribir a ese Acta y eso nunca ha ocurrido. Creo que puede llegar a ser la solución. Si el Ejecutivo nos dice que no suscribieron invitarlos a suscribir, sería la solución para garantizar estos salarios mínimos y dignos, que tienen que tener los Empleados Municipales, que sabemos que ampliamente no están llegando con los sueldos a cubrir las necesidades de la canasta básica alimentaria. Entonces toda esa información es la que estoy pidiendo, como ya he sido explicativa ahora solicitó, que no se lea y que pase a la Comisión de Hacienda. Yo sé que hay mucho trabajo en la Comisión, pero por la envergadura del pedido de informe, porque consta de si mal no recuerdo son como 10 puntos a contestar, que pase a la Comisión de HPLAC y los Concejales puedan ver los fundamentos que también los voy a anexar, están anexados y anexaré mas para que vean los Decretos y lo trabajaremos en conjunto./ A continuación el Concejal PALMA en uso de la palabra agrega: Para sumarme a las palabras como coautor del Proyecto el cual defendió muy bien la Concejal Camiolo. Nosotros tenemos una experiencia para los que llevamos algunos años aquí, en un Presupuesto falta todavía rendir 100 millones de pesos, si usted lo recuerda Presidente, 100 millones de pesos en contratos, otros contratos, otras modalidades, contratos por requerimientos y si la memoria no me falla se llamaban en ese entonces. Bueno, hoy nos encontramos en la lectura de los Decretos que personal que tiene contrato por un mes también figura en la Planta Temporaria de este Concejo y personal que es de Planta Permanente conocidos obviamente, también tienen contratos. Entonces sería una incompatibilidad y una cuestión muy peligrosa, si esto es así, ya hemos tenido situaciones similares y no hemos mirado para el costado y espero que no sea, no se haga ahora. La situación es tan tan grave, esta situación a nivel administrativo yo espero que la Emergencia Administrativa, no haya llevado a cometer estos errores por eso cuando yo insisto permanentemente que se debe rendir la Emergencia no es por un capricho, no es porque soy malo, no, es porque no no no no, no, no es porque tenemos que llevar transparencia, legalidad a los actos públicos de gobierno y la Emergencia Administrativa

también está dada y esto es un error administrativo grave, financiero grave, pueden estar cobrando doble sueldo, si?. Espero que no sea, Sr. Presidente, pero sobre todas las cosas, tan grave es esta situación que debo pedir un Tratamiento Preferencial, esto tiene que despacharse en los próximos 10 días, recordemos que llevamos nueve meses de una Emergencia que no han rendido, o sea, no podemos seguir mirando para el costado las obligaciones que la Ley impone al Ejecutivo y no importa el color que sea, hay que cumplirlo en este caso sostengo esta moción, Señor Presidente y pido que se ponga a consideración del Cuerpo el Tratamiento Preferencial en la Comisión de Hacienda gracias, señor Presidente./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA. (7 votos afirmativos 2 votos negativos)./ Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento Preferencial.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. 1. Expte N° 5.391/2.024 – 0 Departamento Ejecutivo. Manual de Identidad Visual Thesaurus. Por Secretaria se procede a la lectura de la nota de elevación./ Pasa a H.P.L.A.C.// Solicita la palabra el Concejal PALMA expresa: Si pueden observar el Expediente remitido por el Ejecutivo habla de una serie de colores y demás cuestiones, no, para para pintar el Centro de Convenciones y demás, me llamó la atención que son una gama de grises nada más, vemos ahí el proyecto no tiene ninguna imagen a color, no tiene absolutamente nada, sería interesante que si vamos a trabajar sobre esta gama de colores, por lo menos tengan la deferencia de manar los colores como corresponden para poder tener una interpretación del proyecto, simplemente eso, Señor Presidente, gracias.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. 1. Expte N° 5.482 HC 068 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Adherir al Convenio Marco de Cooperación entre los Concejos Deliberante de San Rafael, General Alvear y Malargüe. ( H.P.L.A.C.) El despacho emitido contiene cambio de caracter Proyecto de Decreto. ARTÍCULO 1°: Adherir al Convenio Marco de Cooperación entre los Honorables Concejos Deliberantes de San Rafael, General Alvear y Malargüe, que forma parte de la presente pieza legal, identificada en adelante como Anexo con el objetivo de promover la cooperación intermunicipal y trabajar conjuntamente en la formulación de políticas. ARTÍCULO 2°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 3°: De forma forma./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO ( 9 votos afirmativos).// 2. Expte N° 5.085/2.024 – 0 Proyecto de Ordenanza: Modificación del Artículo 52 de la Ordenanza N° 2.268/2.024. ( H.P.L.A.C. )./ Por secretaria se procede a la lectura del despacho emitido. Acto Seguido la Concejal CAMIOLO solicita un Cuarto Intermedio a la hora 11:21 retomando la Sesión a la hora 11:26./ Solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: Gracias, Señor Presidente, para

solicitar que el Expediente 5.085/2024 Proyecto de Ordenanza Modificación Artículo 52 de la Ordenanza Tarifaria 2268 del 2024 regrese a la Comisión del cual fue despachado, que es la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales, a fin de evaluar, algunos detalles y su posterior tratamiento y aprobación.// PRESIDENCIA pone a consideración la moción presentada y es APROBADA (8 votos afirmativos 1 voto negativo). VUELVE a Comisión de H.P.L.A.C.// i) Asuntos Varios: Solicitado por el Concejal Cabrera la desafectación de Secretaria y posterior tratamiento del Expediente 5.496 HC 070 2024 Interbloque Partido Justicialista, Encuentro, UCR Independiente, Unión Mendocina, Frente Cambia Mendoza Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Social, Ambiental, Cultural Departamental. El proyecto de laboratorio de juegos. Cuéntame con luz.// Solicita la palabra el Concejal Cabrera para que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 11:21, se retoma la Sesión a las 11:26.// Solicita la palabra el Concejal CABRERA y expresa: Dado que los Concejales en este momento como con el Cuerpo en Comisión han tomado conocimiento del proyecto y se han interiorizado del mismo es que solicito que solamente se lea o se de lectura al final del despacho, pero no todo el proyecto en honor, a la brevedad./ Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por el Cuerpo en Comisión el cual sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO (9 votos afirmativos). J) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó.// No habiendo mas temas para tratar cuando es la hora 11.27 se da por finalizada la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.